

– CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2025 DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS DESTINADAS A ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA, EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2024-2027

PLAZO DE SOLICITUD: Hasta el 12/02/26

• **IMPORTE**

El importe máximo total de esta convocatoria asciende a 14.282.014 €.

En concreto, Baleares dispondrá de la siguiente cuantía máxima: 108.414 €.

Cabe señalar que la cuantía individualizada de las ayudas se determinará en función del coste financiable real de la actuación, teniendo en consideración los siguientes límites:

- Presupuesto elegible mínimo por entidad: 30.000 € (mínimo del 25% del coste elegible será subvencionado).
- Presupuesto elegible máximo: 1.000.000 €

• **OBJETO**

El objeto de estas ayudas es financiar actuaciones de apoyo al desarrollo de ecosistemas y entornos innovadores interregionales orientados a la transferencia, difusión y valorización del conocimiento, promoviendo modelos colaborativos, de fomento de la cultura científico-tecnológica entre los distintos agentes del sistema, así como la cohesión social y territorial.

• **BENEFICIARIOS**

Podrán ser beneficiarios de las ayudas las agrupaciones de personas jurídicas que puedan llevar a cabo proyectos en cooperación. En concreto, las agrupaciones deberán cumplir estos requisitos:

- Estar constituidas por un mínimo de 4 y un máximo de 8 entidades y contar con la participación de, al menos:
 - Empresas
 - Organismos públicos de investigación
 - Universidades y sus institutos universitarios de investigación
 - Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica
 - Otros centros públicos o privados de I+D+I
 - Organizaciones de apoyo a la transferencia tecnológica, difusión y divulgación tecnológica y científica
 - Asociaciones y fundaciones.
 - Administraciones Públicas.

• **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes y documentación anexa comenzará el día 17 de diciembre de 2025 y finalizará el 12 de febrero de 2026 a las 12:00 horas del mediodía, hora peninsular.

Puede consultar la convocatoria completa en el siguiente [enlace](#).

Para cualquier cuestión relacionada con este tema pueden realizar cualquier consulta mediante correo electrónico a europa@caeb.com.es o a través de nuestro [formulario](#).